

**Universidad de Costa Rica**  
**Sede Regional de Occidente**  
**Carrera de Derecho**  
**Teoría del Estado I (2 créditos)**  
**DE 2009. II Ciclo lectivo 2019**

*Profesor:*

*MSc. José Carlos Chinchilla Coto*

**Lunes 13,14,15,16**  
**Aula por definir**  
**Atención estudiantes 17,18 lunes**  
**Cubículo 13**  
**chinchije@yahoo.com**

### Misión <sup>(1)</sup>

La misión de la Facultad de Derecho consiste en formar a los futuros profesionales en ciencias jurídicas mediante modernas metodologías de enseñanza-aprendizaje que conjuguen los principales ejes de sustentación del quehacer universitario: la acción social, la docencia y la investigación; y herramientas de otras ciencias y saberes, con una perspectiva de interdisciplinaridad y regionalización, en diferentes contextos nacionales e internacionales.

La Facultad de Derecho asume el compromiso de adecuar sus estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a los cambios producto de la evolución de las ideas y de los avances tecnológicos, así como a las nuevas necesidades que surjan como resultado de las modificaciones que la humanidad y el planeta experimentan. Para adecuar esas estrategias, la Facultad de Derecho se ajustará a las verdades científicas más reconocidas y al valor de la dignidad humana de nuestra civilización.

### Visión <sup>(2)</sup>

La Facultad de Derecho promoverá una visión crítica del fenómeno socio-jurídico e integrará en su malla curricular y su metodología de enseñanza prácticas y saberes de otras ciencias que enriquezcan el acervo profesional de los futuros juristas, potenciando su capacidad de investigación y de acción social. De esta manera los futuros profesionales en derecho podrán ser gestores de cambio en el contexto nacional e internacional y promoverán una visión humanista y consciente de su entorno social.

## I Descripción

---

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022 Facultad de Derecho

<sup>2</sup> Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022 Facultad de Derecho

El curso está destinado a estudiantes de la carrera de Derecho; el mismo pretende aportar al proceso de formación profesional de los futuros abogados, un conocimiento de la teoría política, del Estado y de las formas de ejercicio del Poder legítimo. Así también, desarrollar una capacidad de análisis de la relación entre el Estado, la Sociedad y el Derecho; tanto en la modernidad como en la sociedad postmoderna.

## II Objetivos

Que los y las estudiantes estén en capacidad de:

- a) Comprender desde una perspectiva científica, aspectos fundamentales del fenómeno Estatal contemporáneo.
- b) Informarse y analizar la dinámica sociopolítica estatal, su estructura y funcionamiento.
- c) Comprender las relaciones sociales básicas constitutivas de los procesos sociopolíticos y estatales; así como de la misma institucionalidad sociojurídica.
- d) Desarrollar una capacidad de análisis del Estado Actual en la Globalización

## III METODOLOGIA

a-Se combina la clase expositiva magistral con b- la de trabajo en grupos y métodos participativos. c-Paralelamente, los y las estudiantes efectuarán exposiciones y trabajos de lectura diaria de noticias y otras fuentes informativas de la realidad sociojurídica y estatal nacional e internacional.

d-Se efectuarán permanentes confrontaciones entre los conocimientos en proceso de aprendizaje, con la comprensión de los mismos y sus usos por las personas estudiantes; ello mediante interpelaciones directas del docente y estudiantes. e-En este sentido el curso será dialógico, dialéctico e interactivo con el conjunto de participantes (incluyendo el docente)

También se efectuarán actividades de análisis de la realidad sociopolítica, mediante conferencias presencial o televisiva y radial.

## IV UNIDADES TEMATICAS

I Unidad: Prolegómenos del Estado Moderno

Objetivo: Comprender el Gobierno y el Estado como una totalidad históricamente determinada y por lo tanto resultado de procesos sociopolíticos y económicos que junto con el desarrollo de ideas sociopolíticas van otorgándole un perfil propio y diferenciado al Estado Moderno.

Contenidos:

- a) Los procesos sociales, cognitivos y tecnológicos que posibilitan y preceden el desarrollo de las protoformas estatales
- b) Las principales teorías sobre las Formas de Gobierno y la necesidad de existencia del Estado( Platón, Aristóteles, Maquiavelo, Hobbes, Montesquieu, Rousseau, Hegel, Marx)
- c) El Estado Absolutista: Protoforma estatal pre-moderna
- d) La autonomización de lo político, el Estado Moderno y el surgimiento de la ciudadanía.

II Unidad: El Estado Moderno, estructura de Poder, institucionalidad y funcionamiento.

Objetivo:

Informar a las y los estudiantes sobre la estructura y funcionamiento del Estado Contemporáneo; a fin de que puedan delimitar y comprender las diversas dimensiones analíticas de los fenómenos sociopolíticos estatales y sus vínculos con el funcionamiento societal.

Contenidos:

- a) El Estado Moderno y sus elementos constitutivos
- b) Las reglas del juego: instituciones y constituciones
- c) La Mediación Estatal y el Sistema Social
- d) La materialidad estatal: aparatos ideológicos, represivos y económicos.
- e) Lo Público y lo Privado en la sociedad contemporánea: las nuevas reglas del juego Estatal

III Unidad: Democracia, Autoritarismo y Gobernabilidad.

Objetivo:

Que las y los estudiantes estén en capacidad de comprender crítica y constructivamente el fenómeno del Estado Autoritario, la gobernabilidad democrática y sus posibles obstáculos; así como motivar en ellos y ellas una revalorización de los principios democráticos ciudadanos en el ejercicio del poder y del Estado actual.

Contenidos:

- a) Estado y Dictadura
- b) Estado y Democracia
- c) Estado del Bienestar en la sociedad informacional
- d) El ejercicio del poder democrático y la democracia sin ejercicio.
- e) La Gobernabilidad Democrática y la Estabilidad Socioeconómica.

#### IV Unidad: El Estado en la Globalidad

Objetivo:

Que las personas que participan en el curso, estén en capacidad de ubicar, y comprender el Estado Actual en sus relaciones con el mundo globalizado. Identificando el impacto que tiene para sus funciones en el mundo local; así como en su capacidad soberana y de gestión de gobernabilidad y gobernanza.

Contenidos:

- a) El Estado Posmoderno y la crisis de la Arquitectura Estatal
- b) La Globalización y localidad en el ejercicio estatal actual
- c) Gobernabilidad y Gobernanza en tiempos de globalización

**Bibliografía de las cuatro unidades:**

## Bibliografía obligatoria

### Primera Unidad:

Anderson Perry (1979) El Estado Absolutista. S XXI, México  
Bobbio Norberto (1996) La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político. FCE, México  
Diamond Jared (2004) Armas, Gérmenes y Acero. Barcelona  
Marx Carlos (1967) La Sagrada Familia. Grijalbo, México  
Engels Federico (1981) El Origen de la Familia, La Propiedad y el Estado. EM. México  
Carbonell Miguel y otros (2002) Estado de Derecho. Siglo XXI, México

### Segunda Unidad

Anderson Norberto (2006). Estado, Gobierno y Sociedad. FCE, México  
Fukuyama Francis (2004) La Construcción del Estado Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI- BSA Barcelona  
Ozlak Oscar (1997) Estado y sociedad las nuevas reglas del juego. CEA-CBC Universidad de Buenos Aires  
Poulantzas Nicos (1977) Poder político y clases sociales en el Estado Capitalista. SXXI, México  
Vallés Josep (2008) Ciencia Política. Ariel, Barcelona  
Chul Han Byung ( 2017) Sobre el Poder. Herder, Buenos Aires  
De Sousa Santos Boaventura (2006) Reinventar la Democracia, Reinventar el Estado. Clacso, Argentina  
Porrás Antonio (2014) La acción de Gobierno. Trotta, Argentina

### Tercera Unidad

Sartori Giovanni (1999) Elementos de Teoría Política. Alianza, Madrid  
Giner S y Sarasa S (1997) Buen Gobierno y Política social. Ariel, Barcelona  
Franco R y Lanzaro Jorge (2006) Políticas Públicas en los procesos de reforma de América Latina Miño y Dávila, Madrid  
Kamerman S y Kahn A (1993) La privatización y el Estado Benefactor. FCE. México  
Coicaud Jean- Marc (2000) Legitimidad y Política, Homo Sapiens, Argentina.  
Franco R y Lanzaro J (2006) Política y Políticas Públicas. Miño y Dávila, España

### Cuarta Unidad

Dahrendorf Ralf (2005) En Busca de un Nuevo Orden. Paidós, Barcelona  
 Maffesoli Michel (2013) El tiempo de las tribus. SXXI. México  
 García Canclini N. (1995) Consumidores y Ciudadanos. Grijalbo, México  
 Touraine Alain (2005) Un Nuevo Paradigma. Paidós, Barcelona  
 Chavallier Jacques (2011) El Estado Postmoderno. Universidad del Externado de Colombia, Bogotá  
 Elliott Kimberly La Corrupción en la economía global  
 Valles Josep (2008) Ciencia política. Ariel, Barcelona  
 Rojas Francisco (2005) la Gobernabilidad en América Latina. Flacso San José  
 Dahrendorf Ralf (2005) En Busca de un Nuevo Orden. Paidós Buenos Aires. Cap5  
 Giner S y Sarassa S (1997) Buen Gobierno y política social. Ariel Barcelona  
 Chevallier J (2008) El estado Posmoderno. U externado, Colombia.  
 Biset E y Farrán R (2017) Estado: Perspectivas posfundacionales. Prometeo, Argentina  
 Ruiz Alfonso (2014) Entre estado y Cosmópolis. Trota, Madrid

## V SISTEMA DE EVALUACION

- |   |     |
|---|-----|
| 1) Pruebas escritas tipo examen (30% c/u)                 | 60% |
| 2) Exposición en clases de temas o lecturas               | 10% |
| 3) Controles de lectura oral o escrita                    | 10% |
| 4) Informes de Lecturas de periódicos y otros documentos  | 10% |
| 5) Actividades o informes de trabajo en clase o asignados | 10% |

### CRONOGRAMA TEORÍA DEL ESTADO I, DERECHO 2018

SEMANA	UNIDAD TEMÁTICA	TEMA
1. Lunes 12 de agosto	Introducción: I Unidad: Prolegómenos del Estado Moderno	Comprender desde una perspectiva científica, aspectos fundamentales del fenómeno Estatal contemporáneo.
2. Lunes 19 de agosto		Las principales teorías sobre las Formas de Gobierno y la necesidad de existencia del Estado( Platón, Aristóteles, Maquiavelo, Hobbes,

		Montesquieu, Rousseau, Hegel, Marx)
3. Lunes 26 de agosto		Las principales teorías sobre las Formas de Gobierno y la necesidad de existencia del Estado( Platón, Aristóteles, Maquiavelo, Hobbes, Montesquieu, Rousseau, Hegel, Marx)
4. Lunes 2 de setiembre		El Estado Absolutista: Protoforma estatal pre-moderna
5. Lunes 9 de setiembre		La autonomización de lo político, el Estado Moderno y el surgimiento de la ciudadanía.
6. Lunes 16 de setiembre	II Unidad: El Estado Moderno, estructura de Poder, institucionalidad y funcionamiento.	El Estado Moderno y sus elementos constitutivos Las reglas del juego: instituciones y constituciones
7. Lunes 23 de setiembre		La Mediación Estatal y el Sistema Social La materialidad estatal: aparatos ideológicos, represivos y económicos. Lo Público y lo Privado en la sociedad contemporánea: las nuevas reglas del juego Estatal
8. Lunes 30 de setiembre	EXAMEN	
9. Lunes 7 de octubre	Democracia, Autoritarismo y Gobernabilidad.	Estado y Dictadura Estado y Democracia
10. Lunes 14 de octubre		Estado del Bienestar en la sociedad informacional
11. Lunes 21 de octubre		El ejercicio del poder democrático y la democracia sin ejercicio.
12. Lunes 28 de octubre		La Gobernabilidad Democrática y la Estabilidad Socioeconómica.

13. Lunes 4 de noviembre	El Estado en la Globalidad	El Estado Posmoderno y la crisis de la Arquitectura Estatal
14. Lunes 11 de noviembre		La Globalización y localidad en el ejercicio estatal actual
15. Lunes 18 de noviembre		Gobernabilidad y Gobernanza en tiempos de globalización
16. Lunes 25 de noviembre		Síntesis reflexiva del estado en la actualidad
17. Lunes 2 de diciembre	EXAMEN	